

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL Y AL GOBIERNO DE TAMAULIPAS A GENERAR E INTENSIFICAR EN LA ENTIDAD CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DEL TURISMO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, E IMPULSAR Y DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA EN LAS PLAYAS DE MATAMOROS, A CARGO DE LA DIPUTADA NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La suscrita, diputada Norma Leticia Salazar Vázquez a la LXI legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 numeral 1 fracción II y numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta ante esta asamblea punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Tamaulipas para que generen e intensifiquen campañas de promoción del turismo –en sus diferentes modalidades– hacia la mencionada entidad federativa, así como también se impulse y desarrolle la infraestructura en las playas del municipio de Matamoros, con base en la siguiente

Exposición de Motivos

El turismo genera grandes oportunidades, debido que permite avanzar hacia un mejor desarrollo económico y social, por la derrama monetaria que dejan los turistas a su paso por las diferentes comunidades, lo que viene a incentivar y fortalecer a la economía local. Por lo que representa el turismo, es una importante fuente de riqueza para la entidad y para el país.

A raíz del problema coyuntural que está pasando el estado de Tamaulipas por el tema de la delincuencia, se requiere que ambos niveles de gobierno se coordinen para trazar una estrategia que refuerce la imagen del estado de Tamaulipas como un interesante destino turístico, en el que se exponga las grandes bondades que posee esta importante entidad para los visitantes extranjeros.

La campaña promocional debe fomentar el turismo en sus diferentes modalidades: ecoturismo, médico, religioso, deportivo, gastronómico, cultural, sustentable, rural, etcétera, para que los visitantes puedan explorar la riqueza natural y cultural con la que cuenta esta entidad federativa.

Asimismo, ambos niveles de gobierno implementen programas que apoyen y fomenten el turismo de frontera, en el que los municipios que tienen jurisdicción en la frontera apliquen medidas que favorezcan la llegada de turistas extranjeros.

El estado de Tamaulipas es frontera con los Estados Unidos es así que es necesario que se despliegue una campaña para atraer viajeros del país vecino, para mostrarles el folclore, la gastronomía, la cultura, la fauna y flora que se extiende a lo largo y ancho de todo el estado. Además de que el estado es seguro y que todo turista puede visitar libremente cada atractivo de la entidad.

Dentro de la riqueza podemos hacer mención de una importante biosfera conocida como El Cielo, la cual es una maravilla natural de México, es una área natural protegida, la más representativa del noreste de México, en cuanto a diversidad de flora, fauna silvestre y ecosistemas. Cabe señalar que fue declarada como reserva natural en 1985 por el gobierno del estado; reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como Patrimonio de la Humanidad, y hoy es una de las Maravillas Naturales de México.

Esta reserva natural El Cielo cuenta con 144 mil 539 hectáreas que incluye una sección de la Sierra Madre Oriental con elevaciones que van desde los 200 hasta los 2,200 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra ubicada en cuatro municipios: Gómez Farias en su acceso principal, Ocampo, Llera y Jaumave, que es ideal para los amantes del ecoturismo.

Asimismo, se cuenta con treinta campos cinegéticos que le conceden a Tamaulipas el liderazgo en turismo de este tipo en México. Para la práctica de esta actividad existe una gran gama de especies atractivas para los aficionados de esta disciplina clasificada como turismo sustentable.

En las costas del estado, en el Golfo de México, están localizadas las playas de La Pesca, Carbonera, Bagdad, Barra del Tordo y Miramar, las cuales aún están en etapa temprana de desarrollo de infraestructura turística, sin embargo, eso no detiene a todo aquel turista que desea disfrutar del sol, la arena y el mar que ofrece Tamaulipas.

Es necesario que ambos niveles de gobierno redoblen sus esfuerzos, para impulsar la infraestructura que requieren las playas tamaulipecas, siendo el caso concreto de la playa de Bagdad ubicada en el municipio de Matamoros.

La playa Bagdad representa un verdadero atractivo para los visitantes no solamente de Nuevo León, sino también de Coahuila, San Luis Potosí y el Valle de Texas, independientemente de que los tamaulipecos también disfrutan de paseos recreativos.

Esta playa cuenta con las condiciones para generar grandes desarrollos hoteleros, es así que considero necesario que la Secretaría de Turismo, a través de Fondo Nacional de Fomento al Turismo, y con la participación del gobierno estatal canalicen inversión suficiente para impulsar y desarrollar la infraestructura que permita captar más turistas, nacionales y extranjeros.

Estoy convencida que se requiere de una estrategia de medios en el que se promocióne la riqueza que posee el estado, y que representa un importante destino turístico para el país, en el que el gobierno federal y el gobierno del estado se coordinen para crear e intensificar campañas de promoción turística, así como también desarrollen la infraestructura turística en las playas del municipio de Matamoros.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la aprobación de los siguientes puntos de

Acuerdo

Primero. Se hace un atento exhorto al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Tamaulipas, para que generen e intensifiquen campañas de promoción del turismo en sus diferentes modalidades en el estado de Tamaulipas.

Segundo. Se hace un atento exhorto al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Tamaulipas para impulsar y desarrollar la infraestructura en las playas del municipio de Matamoros, Tamaulipas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de febrero del 2011.

Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez (rúbrica)